Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO

de Ledesma escr.no del numero de Millones de la Villa de Moratalla y Residente en esta Villa Contador y escr.no nombrado para el fin que espresa quienes aceptaron cada uno por lo que le toca el oficio para que son nombrados y juraron en forma de dr.o hacer el deber y lo firmaron de que Doy fee

Pedro de Cuellar

Don Ant.o Hidalgo Fernandez

Roque Nuñez de Ledesma

Pedro de Ber.ue Ruiz Espinosa

Decreto p.a ensaio de pan

En la Villa de Calasparra en diez y seis dias del mes de Agosto mill setez.tos y veinte y un a.s los s.res Lic.do D.n Joseph Man.l Sotillo Verde Abogado de los R.s Cons.s Alc.de mayor p.r S. Mag.d D.n Pedro de Cuellar torrente D. Pedro Rubio Frez D.n Pedro de Castro y D.n Ant.o Hidalgo Frez Regidores Conzejo Jus.a y Regim.to della estando juntos en Ayuntam.to como acostumbran para tratar y conferir las cosas tocantes al serv.o de Ambas Mag.s y bien de la Rep.ca dixeron que por q.to se nezesita hazer ensaio de pan del trigo q. se halla en el posito